

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 « trimestre Fuera de España.... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

COMITÉ

DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL
de Alicante.

Reunido en sesión ordinaria el Comité local del partido posibilista de Alicante, con el objeto de proseguir los trabajos del censo electoral á que, con preferencia, se ha dedicado en estos últimos meses, ha creído de imprescindible necesidad el dirigirse á sus correligionarios solicitando, como siempre, su valioso concurso, para alcanzar, sino la perfección deseada, la mayor verdad posible en las listas electorales de esta capital.

Con arreglo á lo que la ley dispone, el Ayuntamiento de esta población ha fijado, públicamente, las listas que han de preceder al libro de censo electoral, «para que los interesados tengan conocimiento de ellas y puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó de exclusión que juzguen oportunas.»

Como el plazo señalado por la ley para éstas reclamaciones es el de 15 días á contar desde el 1.º de Febrero de cada año, el Comité cree oportuno recomendar vivamente á sus correligionarios el mayor celo en el uso del derecho que se les concede. A este efecto, y con el fin de facilitar los medios necesarios para hacer las reclamaciones consiguientes antes de que espere el plazo que la ley señala, el Comité espera que acudan á la casa de su Presidente, ó á la Redacción de EL GRADUADOR, hasta el día 13 del corriente, los demócratas-gubernamentales de esta capital que, según las disposiciones vigentes, tienen perfecto derecho á figurar en las listas electorales de Ayuntamientos y que, sin embargo, no aparecen inscritos en las mismas.

Ocioso cree el Comité acompañar el ruego que á sus correligionarios dirige, con más persuasivas frases que el solo anuncio de los trabajos de rectificación del censo electoral, arma siempre de lucha para los partidos que viven vida enérgica y activa.

Debe, pues, esperar confiadamente, el apoyo de todo el partido que, en ésta como en otras mil ocasiones, ha demostrado ser el único que, en nuestra población, se distingue por su virilidad, por su union y por su nunca desmentida constancia.

Alicante 7 de Febrero.—El Presi-

dente, José P. del Pobil.—El Secretario, José Mariano Milego.

ALICANTE 11 DE FEBRERO 1882.

EL 11 DE FEBRERO DE 1873.

Hoy hace nueve años que se proclamó la República española.

Para celebrar su aniversario como lo permiten las circunstancias, nada más natural que recordar cuán fácilmente conseguimos nuestro deseado objeto.

El gobierno radical estaba herido de muerte desde que el cuerpo de artillería protestó contra el nombramiento del general Hidalgo para jefe superior militar de las Provincias Vascongadas. Sabido es con cuánta ligereza procedió el ministerio Zorrilla, que, por un amor propio mal entendido, puso en peligro la libertad y la patria, desgarrada por dos guerras civiles, dando lugar á que se disolviera el más glorioso y necesario instituto del ejército.

El Rey había unido de tal modo su suerte á la de aquel gobierno, que con él cayó también, y por él se vió arrojado.

La cuestión de etiqueta apropiada de la presentación y bautizo del príncipe nacido en aquellos días, la noticia de que los ministeriales estaban dispuestos á no dejar el poder de ninguna manera, el encono de los partidos dinásticos, la guerra civil, la cuestión de Artillería, los disgustos palaciegos, la actitud de la casi totalidad de la antigua aristocracia, el gran incremento y preponderancia del partido republicano, todo esto y otros sucesos que omitimos en gracia de la brevedad, era una pesadilla constante é insostenible para D. Amadeo.

El día 8 de Febrero, después de un Consejo de Ministros presidido por el monarca, anunció éste la renuncia á su primer consejero, fundándola, entre otras poderosísimas razones, en el rumor de que el gobierno no estaba dispuesto á dejar el poder interin tuviera mayoría en las Cortes.

El Sr. Zorrilla ofreció modificar el Gabinete, saliendo Córdoba del Ministerio de la Guerra y arreglando la cuestión de Artillería, para salvar el trono; pero añadió que el Gobierno radical, las Cortes radicales y el partido

radical, tan solo, podían hacer la felicidad del país.

Amadeo insistió en la renuncia, Zorrilla le dió un plazo de 24 horas para que se resolviera, lo cual no fué aceptado por humillante, insistiendo una vez más aquel en su propósito. No obstante la gravedad del suceso, los ministros se presentaron aquel día en las Cámaras sin manifestar absolutamente nada.

El 9 volvió Zorrilla á palacio para ver si el hijo de Víctor Manuel persistía en su idea, hallándole más afeerrado á su renuncia.

El gobierno no había presentado la dimisión como sin duda esperaba don Amadeo, y éste se negó á presidir un Consejo, por creerlo inútil y contra-productente.

Aquella misma noche supo el pueblo de Madrid que el Rey se marchaba y empezó á propalarse el rumor de que el ministerio favorecía el advenimiento de la República, lo cual no era cierto.

D. Amadeo presidió por fin un Consejo el 10, insistiendo en su firme resolución; señalaron los ministros otro plazo de 24 horas. Pero la actitud del pueblo, del Congreso y los telegramas que se recibían de provincias, atemorizaban al Gabinete que parecía oponerse á la corriente de los hechos que inconscientemente había provocado.

«Recogida la renuncia del monarca extranjero, los hombres que tanto le habían halagado y que en tan considerable número fueron á buscarlo á Italia, quedaron tan aturdidos, que ni tuvieron una palabra de despedida para SS. MM., dice un historiador contemporáneo, ni cumplieron con el deber de acompañarles hasta la salida de España.»

Son de suma importancia y de grandísimo interés las sesiones del Congreso de los días 10 y 11, tanto por la trascendencia y brillantez de los discursos pronunciados y acuerdos que se tomaron, como por la resistencia que opusieron la mayor parte de los diputados radicales á la proclamación de la República. Zorrilla luchó fuertemente con Castelar y Figueras, que pedían sesión permanente; abandonó la presidencia, é influyó para que se suspendieran las sesiones: por último se retiró á su casa en los momentos más difíciles.

D. Amadeo de Saboya renunció al trono porque comprendía perfectamente

su situación-peligrosísima; y triunfó la República.

El Rey que habían traído los monárquicos de la Revolución de Setiembre, se fué con sentimiento á la vez que con gran satisfacción. Sentimiento, porque dejaba su patria adoptiva donde tantas ilusiones había alimentado, aunque sin poderse identificar con el pueblo; y se iba con satisfacción, porque ese mismo pueblo tan calumniado siempre por los reaccionarios, le dió á conocer su nobleza en el crítico momento de la renuncia, respetándole, y en el acto de la despedida, rindiéndole un tributo de admiración y caballerosidad con esa frase sin igual del más querido de sus tribunales, de Castelar.

La dinastía era imposible en España; y la República se impuso de una manera irresistible por las razones ya dichas y por otras que no podemos consignar.

Un sin número de causas malograron la República, por que tenía muchos y muy poderosos enemigos en todas partes y aún dentro de su seno.

No es posible recordar sinó con gran sentimiento la serie de sucesos que trajo el desbordamiento de las pasiones; pero aquello era fatalmente natural y necesario, porque de otra manera, la democracia se hallaría aún desorganizada y confusa.

¡Ah! nos hemos aleccionado en la experiencia para no dejarnos sorprender nuevamente.

El aniversario de hoy es una fecha indeleble que jamás se borrará de la memoria del pueblo.

Cuando recordamos que un gobierno monárquico y unas cámaras monárquicas no pudieron resistir las corrientes democráticas, alienta nuestro pecho y confiamos en la victoria, ni más ni menos que por los medios pacíficos, como entonces.

Nuestro es el porvenir, porque la democracia, purificada ya en el crisol del tiempo y exenta de toda suerte de aventuras, de exageraciones y de utopías, podrá subsistir eternamente mediante los buenos principios demócratas-gubernamentales.

No basta solo triunfar, si no saber conservar el triunfo.

Por eso nuestros medios de lucha serán siempre legales y pacíficos, para llevar el convencimiento al ánimo de todas las clases, y la seguridad en la acción. La cátedra, el libro, la tribuna, los comicios, la prensa y los establecimientos de instrucción son nuestros arsenales y nuestras armas. Lo demás fiámoslo á la fuerza de nuestras ideas y á la bondad de nuestros procedimientos.

¡Qué no olviden jamás los buenos demócratas cómo se proclamó la República el 11 de Febrero de 1873, las grandes vicisitudes por qué pasó, y grabemos en nuestra mente y en nuestro corazón tan augusta fecha!

REVISTA EUROPEA.

III.

La cuestion de Roma embarga la prensa del mundo. Un discurso parlamentario en Berlin, hablando de Italia y sosteniendo que los ministerios avanzados engendran por necesidad las Repúblicas democráticas, y un artículo semioficial del *Post*, asegurando que la cuestion romana pertenece por su estirpe á Europa entera, dos actos de importancia indudable han delatado al mundo propósitos ignorados y pensamientos ocultos. Las Iglesias luteranas, erigidas por los Electores, Duques, Landgraves y Marqueses germánicos, se asemejan de tal suerte á la Iglesia católica; la casa de Prusia se mezcla con tanto ahineo en las cuestiones teológicas, de las cuales no se apartó un punto el rey último, restaurador de la gótica arquitectura y de la romántica poesía; la emperatriz Augusta siente una piedad tan franca y sincera, pero tan exaltada y tenaz, por todas las ramas de la religion cristiana; el emperador gusta de parecerse á Bonaparte, mezclando los sueños de Carlo Magno á las terias de Lasalle en su imperio, semicatólico por tradicion y semisocialista por necesidad; quenochojen de improviso á nadie los anuncios varios notificando una veleidad imperial á favor de la Santa Sede y de sus temporales dominios. Un emperador germánico no parece tal como no tenga complicaciones de algun género con Roma ó Italia. Sacro romano se llama su imperio; para tutor de Pontífices ó Iglesias fundóse allá en la Navidad del año ochocientos; y aún dura la porfía sobre si debe nombrar el Pontífice al emperador, ó el emperador al Pontífice. Los Othones, aunque pusieron mil veces las banderas de Alemania en los muros de Roma, y la trataron á una como pudieran Ataúlfo y Alarico, dábanse por hijos predilectos y escogidos de la Iglesia; los Barbarojas, aunque batallaron en los campos lombardos con las ciudades y las milicias de los Papas, besábanles las plantas y recibian de hinojos sus bendiciones; los Suabias, aunque perseguidos como fieras y exorcizados como demonios, iban en peregrinacion armada y rodeados de esplendor asiático á Jerusalem para devolverle al catolicismo la cuna de sus revelaciones y el sepulcro de su fundador; los Austrias, aunque autores del sacco de Roma y del Intersin herético, recibian en Bolonia la corona imperial de las manos de Clemente VII; ligados ambos institutos por tal manera que parecen los dos ojos en la faz del humano espíritu y los elementos esenciales en la sangre de toda nuestra Europa.

Mas el Papa elevado á las alturas de su poder puramente religioso, para nada sirve á las tradiciones imperiales, cuya historia y cuya naturaleza piden todo un poder terrenal, tangible, ponderable, que pueda en la mano de los Césares abarcarse como el globo simbólico de oro y estar bajo el peso de un cetro y el filo de una espada. Esa diplomática Roma, de una finura tal como sólo en Florencia se conoce, conspira de consuno con el imperio al reencuentro de un cuerpo que la esponga por su forma y apariencia materiales al golpe de quienes sueñan, como los Césares, con una omnipotente autocracia. Lo cierto es que la posicion del canceller contra el Parlamento, idéntica en su fondo á la que tenia pocos años antes de la última batalla de Sadowa; la insurreccion bosnia, mensajera de mayores sucesos, por la cual piden ya los autriacos dinero y ejército, amenazando con ocupar la Servia y encender por ende la cólera de Rusia; las agitaciones terribles de Praga, de Pesth, de Cetingue, que acusan rivalidades de razas poseidas por el furor de la guerra; las complicaciones en Egipto, Trípoli, Túnez, que llevan al

califa y sultan de Constantinopla, despues de haber enviado presentes á Berlin, á enviar amenazas á Londres y á París; todas estas incidencias y coincidencias demuestran que por el camino de Roma, de esa ciudad á donde nuestro refrandice que se va portodo, va Bismark por una más fuerte Germania desembarazada del Imperio austriaco, que se verá constreñido á emigrar hácia Occidente, y completada con la posesion de Bohemia en señal de su predominio irrenunciabile sobre los vários pueblos de la familia eslava.

Emilio Castelar

(Se concluirá.)

No hemos negado que la confusion y el embarazo observado en el muelle es efecto de la multitud de mercaderías que se depositan por mas ó ménos tiempo, porque esto precisamente constituye el mayor abuso consentido por la autoridad que tiene en tanto abandono este asunto; de consiguiente, el gobernador, á quien compete el régimen y policia de los muelles segun los artículos 21, 22 y 23 de la ley de 7 de Mayo de 1880, sépalo *El Constitucional* ya que parece ignorarlo; el gobernador, repetimos, está en el deber de dietar por sí, ó delegando sus facultades en el Sr. Alcalde, las medidas necesarias para evitar el mal que, como nosotros, lamenta el colega, y que no solo produce grandes dificultades en las faenas de carga y descarga entorpeciendo tambien el paso á toda hora, sino que es ocasionados á muy tristes y lamentables desgracias de que solo sería responsable el señor Sarmiento, por abandono ó desconocimiento de sus deberes en este como en otros asuntos de su incumbencia.

Ya ve, pues, el diario terolista, como queriéndolo ó sin querer, ha estado á nuestro lado combatiendo á su amigo D. Javier en este asunto concreto. No es culpa nuestra, si alobrar así *El Constitucional* desconocía la legislacion vigente sobre el asunto que nos ocupa.

Añade nuestro contrincante que el jefe de Aduanas y el Comandante de marina, son las autoridades que pueden decretar la carga y descarga de ciertas mercancías por el muelle de la esplanada.

No lo hemos negado tampoco, ni se trata de esto. La cuestion está reducida á probar qué autoridad puede evitar el desórden que reina en el muelle, y queda probado con la cita de disposiciones legales que por lo visto ignoran así *El Constitucional*, como su patrono el Sr. Sarmiento.

Las atribuciones de las autoridades aludidas por el colega, tienen en dicha ley y en otras relativas á la jurisdiccion que ejercen, perfectamente deslindadas sus atribuciones; por lo que no cabe duda alguna sobre el particular que nos ocupa.

Y si *El Constitucional* y su inspirador quieren saber más, estudien, que no somos maestros de escuela.

La Comision de los gremios nombrada el dia 7 en la reunion del teatro Principal, se ha dirigido á los Síndicos para que digan, despues de oír á los contribuyentes, si se adhieren á la Circular del Sindicato Madrileño, fecha 27 de Enero.

Acto continuo se procederá á un

estudio de las tarifas, para redactar la reclamacion que debe dirigirse al Ministro de Hacienda.

Hemos tenido el gusto de recibir el *Boletín del Banco Ibérico* (antes *Montepio Comercial*), que cuenta varios socios entre los dependientes de comercio de ésta poblacion, en el que hemos leído que figuran ya en la sociedad más de 700 individuos. Da cuenta tambien de diferentes indemnizaciones á socios á causa de enfermedades ó accidentes desgraciados, y publica otros datos interesantes que demuestran el desarrollo que vá adquiriendo el Banco.

El representante en esta capital, es nuestro muy querido amigo D. Amando Alberola.

Los obispos se han propuesto matar á disgustos á *El Eco de la Provincia*, á propósito de su herética declaracion de que es católico y liberal.

Veán ustedes qué acaba de decir el de Tarragona en el *Boletín eclesiástico*:

«... ¿Liberal el arzobispo de Tarragona? No, no lo somos, por la misericordia de Dios.

Condenamos el liberalismo, que es la gran herejía de nuestros tiempos, ya condenada por la Iglesia. Condenamos el liberalismo en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, en todos sus matices. Condenamos el liberalismo filosófico, el liberalismo político, el liberalismo demagógico, el liberalismo autoritario y cesarista; condenamos todos los liberalismos, y en particular el liberalismo que hoy día se manifiesta entre nosotros en la forma de laicismo y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinacion, que nos dan mucho en qué pensar.»

El chaparron no puede ser más tremendo.

Y lo peor es que para tales aguaceiros, no hay paraguas.

No hay enfermedades más dolorosas y tenaces que la *pituita*, la *gastralgia* y todas las que proceden de alteracion del jugo gástrico que, por su poca abundancia ó mala calidad, no permite la digestion de los alimentos, pues ataca la vida en una de sus obras vivas. El sistema más racional para la curacion, es dar al estómago debilitado el jugo gástrico de que carece, y ésta es el resultado que produce el *Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía* que tambien existe en *polvos*, y es de una eficacia reconocida para el alivio y pronta curacion de las dolencias de las vías digestivas.

Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma Grimault y Compañía, la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 8.—Han ocurrido varios combates entre austriacos é insurrectos de la Herzegovina, siendo rechazados los últimos con grandes pérdidas. Hay que acoger con desconfianza las noticias de origen panslavista que atribuyen á la insurreccion ventajas imaginarias.

Paris 8.—La Cámara aprobará la

proposicion relativa al juramento en los tribunales.

Segun ella, no se obliga ni á los jurados ni á los testigos invocar el nombre de Dios, limitándose la fórmula á prometer hacer justicia ó decir verdad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 9 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Por mi carta de ayer sabe V. el efecto producido por los términos con que el Sindicato se espresó en la conferencia que tuvo con el rey. Los íntimos amigos del gobierno censuran con dureza, porque ven en ellos cierta irrespetuosidad que difícilmente el ministerio podrá tolerar. El hecho de que desmintiera de la manera que lo hizo la comision los informes que el ministro de hacienda dió sobre el asunto al rey, ha mortificado tanto al Sr. Camacho que se asegura que está resuelto á retirarse si sus compañeros de Gabinete no procuran un correctivo á tan irrespetuosa arrogancia, pues se le atribuyen las espresiones de que no hay gobierno posible dentro de una tolerancia que consienta las grandes acusaciones formuladas ante el rey contra sus consejeros responsables por el mero hecho de ejecutar estas disposiciones de una ley votada en Córtes, con el concurso de las minorías de la Cámara.

El consejo de ministros presidido esta mañana por S. M., á juicio de personas bien informadas, se ha ocupado de esta cuestion con la mayor preferencia.

Dícese que el Soberano dió de ello cuenta circunstanciada á sus consejeros sin omitir el más ligero detalle. Que el Sr. Sagasta espuso á la consideracion del Gefe del Estado las razones que creyó conveniente aducir, para demostrar que la oposicion de que se trata se dirige contra la resolucion soberana de las Córtes, y estendiéndose despues en consideraciones que venian al caso, aconsejó lo que creyó procedente y debia hacerse seguidamente para que no se repitan actos de aquella naturaleza. Que el Sr. Camacho insistió en sus afirmaciones que el sindicato se atrevió á rectificar. Parece que se habló sobre la conveniencia ó inconveniencia de abreviar el interregum parlamentario y que el monarca ratificó su omnimoda confianza al ministerio, dejando al arbitrio del mismo el abrir las comarcas como y cuando lo considere necesario.

Tambien se ha dicho que, hoy por hoy, no hay nada de la salida del señor Camacho, y por consecuencia de la entrada del Sr. Moret y Prendergats. Que los ministros todos juzgan de la misma manera el acto realizado anteayer por el Sindicato, y que los acuerdos tomados hoy han sido unánimes hasta la espontaneidad. Que la forma y términos con que la comision de los gremios ha hecho uso del derecho de peticion, ha contribuido poderosamente á lo íntima union de que dan muestras los hombres mas importantes de la situacion, los cuales niegan terminantemente que el Sindicato tenga la representacion de dos millones de con-

tribuyentes, como dijo al rey, con la intencion de hacer efecto.

Dícese que el comercio no cerrará ya sus tiendas, sino que resistirá el pago de las tarifas, hasta dejarse ombargar.

El banquete con que los republicanos se proponen celebrar el dia once del corriente, promete estar muy concurrido. Empieza ya á hablarse de los brindis que han de pronunciarse y que segun noticias, aunque serán intencionadísimos no traspasarán los límites de la conveniencia. Dícese que por el correo de hoyse han recibido cartas de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron y Alonso, que se leerán á los postres de aquella gastronómica fiesta. Muchos sienten ya impaciencia por conocer dichos documentos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—En la compañía de ópera que actuará en nuestro elegante coliseo, figuran las donnas Kottas, Ocampo y Cassali, y los señores Ugolini, Fenaroli, Labaa y Vilani.

TEATRO ESPAÑOL.—La mayor parte de los actores que componen la compañía que dirige el Sr. Llorens, se encuentran en esta capital, dando comienzo á sus tareas esta noche, con la comedia del género valenciano. *El Relicari de plata*, y la pieza en un acto, *Noticia fresca*.

Ayer se repartió la definitiva lista de compañía.

BENEFICIO.—Se está preparando uno para el joven pianista D. Vicente Poveda, al cual le ha cabido la suerte de soldado en la presente quinta. A juzgar por las simpatias que tiene adquiridas dicho señor, promete estar muy concurrido el teatro la noche que se verifique dicho beneficio.

Tomarán parte en la funcion que se disponga, varios aficionados de esta capital.

RUIZ DE ALARCÓN.—El jueves tendrá efecto en esta sociedad dramática, el beneficio de la excelente actriz señora Montaner.

Se prepara otro muy importante para la Sra. Jordán.

TRASLADO.—El depósito de maderas que estaba establecido en la calle de Castaños, núm. 12, duplicado, se ha trasladado á la de Girona, núm. 24, donde se encontrará un completo surtido de tablones de varias dimensiones y de excelente calidad para toda clase de construcciones. También hay jácenas y vigas del país. Precios arreglados.

NODRIZA.—Una joven, viuda, leche de ocho meses, desea encontrar casa para criar.

Darán razon, calle de Aliaga, número 3.

CONSULTA MÉDICO-DOSIMÉTRICA.—La que se halla á cargo de D. Jaime

Gavan se ha trasladado al Paseo de Mendez-Núñez, 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores de país.

Garbanzos legítimos de Fuentesauro.

Arroces id.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

RECLAMOS.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

En este acreditado establecimiento donde realmente se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nueve palmas, clases de 30, 40, 50 y 60 reales, con pequeños defectos de tejido, á 16 reales.

Chales ó capuchas negras 18 palmas, desde 34 rs.

Pañuelos blancos con cenefa de color para bolsillo, á 4 cuartos.

Percales para vestidos, á 1 real.

Cretouas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 2 rs.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 5 duros.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 14 rs.

Merinos negros 5 palmas to lo lana y negro excelente, desde 6 rs.

Mantones abrigo 9 palmas lana y algodón, á 8 rs.

Medias y calcetines, desde 4 cuartos.

Tartanes colores bonitos, á 12 cuartos.

Mallorquinas y guindas, á 1 1/2 rs.

Servillatas algodón, á 6 cuartos.

Glasé negro ancho y calidad superior, á 18 rs.

Pañuelos de seda, desde 2 rs.

Cortinas croixá, á 6 pesetas.

Faill negro superior, á 20 rs.

Toda clase de lienzos algodón, desde 1 real.

Cuanto se fabrica en lienzos de hilo, holandas, irlandias y retortas.

Rasos negros y de colores, desde 9 reales.

Y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes 6 palmos ancho, crudillos, batistas, gasas y en general toda clase de forros, en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

PERFUMERÍA DE

ANTONIO GUILLEN MARIN.

Mayor 16, Alicante.

Esta casa cuenta como siempre, con un extenso surtido en perfumería de las mejores casas y mas renombrados fabricantes del extranjero.

J. E. Atkinson, Gellé Frères, Violet, Dr. John Evans, Dr. Pierre, RR, PP, Benedictinos, Légrand, Bolod, Pelitier, Wilian Rieger; Societé Higieni, que, Rigand y otros, me surten.

Tinturas para el cabello, Navarra, Uniqne, Richard, W. H. Hamilton-Cavour, etc. etc.

Completo surtido en Bisutería, objetos para regalos y devocionarios.

Paraguas, antucars y sombrillas de seda y algodón.

Gran existencia en calcetines y medias inglesas, lana y algodón, para caballero, señora y niños, tiras y entredoses bordados; estos últimos géneros se realizan con los aprestos para bordar.

Juguetería fina.

Perfumería de Antouio Guillen Marin.

JAMONES GALLEGOS

y extremeños, clases superiores, á precios muy económicos. Los superiores salchichones de Vich, á 5 pesetas 50 céntimos kilo. Los chorizos extremeños de clase superior, á 2 pesetas 25 céntimos docena. El tocino fresco y salado á 1 peseta 75 céntimos el kilo. El aceite superior á 15 pesetas arroba. Las ricas mantecas de Flandes, á 5 pesetas kilo, en bonitas latas de un kilo y medio kilo, de clases inmejorables, á precios módicos. Garbanzos, acabo de recibir abundantes partidas legítimos de Fuentesauro, que detallo á 10, 11, 12, 14, 15 y 17 pesetas arroba.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Priacesa, 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choricosos.)

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad

de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Optica.

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinias, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 29 y calle de Bailén, (antes de la Torre), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante. D. Amando Alberola.

SOIÉTÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor,

EL DURLEY

Llegará á este puerto el 12 del corriente y saldrá el 15 del mismo para Rouen, admitiendo carga para París, Bercy, (vía férrea) conocimientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho y media.—La comedia en 2 actos *El Relicari de plata*.—La pieza en un acto, *Noticia fresca*.

Entrada general 2 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cuellos pero hilo, á un real convejer. Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

